

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE
ARANDA

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato **No. 111 de 2023**, cuyo objeto es: “(Prestar los servicios profesionales para desarrollar acciones y estrategias orientadas a la prevención de violencia infantil, violencia intrafamiliar y/o violencia sexual y la promoción del buen trato.)”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 111-2023			Fecha de suscripción: 26 de enero de 2023		
Contratista:	FELIPE ANDRÉS TRUJILLO MUÑOZ			NIT / C.C: 83.041.035 de Pitalito		
Fecha de inicio:	27 de enero de 2023					
Valor Total del Contrato:	\$50.050.000					
Fecha de terminación:	26 de diciembre de 2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. BCH-100024632						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	08/09/2023			31/05/2024		
Cumplimiento del Contrato	24/01/2023			31/05/2024		
Observaciones: De acuerdo con el estado de cuenta expedido por el Fondo de Desarrollo Local, el contrato se cumplió en su totalidad. En consecuencia, se procede al cierre del expediente contractual, dejando constancia de la correcta ejecución y pago del mismo.						
<p>Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes</p> <p>Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/></p>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: Nueve (9) días del mes de abril de 2026


VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
 Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Sandra Liliana Plazas Duarte – Profesional Obligaciones por Pagar
 Revisó: Jose Wilman Torres – Abogado de Contratación FDLPA
 Revisó: Jenny Andrea Rocha – Líder de Contratación FDLPA
 Aprobó: Jesús David Díaz – Asesor Despacho FDLPA